



Posicionamiento político

ILP sobre la prohibición de las
corridas de toros en Cataluña.

20091117

Situación actual de la ILP en el Parlament:

C's el PSC y el PP se han unido para luchar conjuntamente contra esta Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que tiene por objeto acabar con las corridas de toros en Cataluña. El objetivo es que el próximo 15 de diciembre, cuando se lleve a cabo la votación sobre la admisión o no de las enmiendas, esta ILP no salga adelante. De ser así, no podría volver a presentarse de forma similar ni durante la actual Legislatura, ni en la siguiente. Por el contrario, si las enmiendas son rechazadas, la Iniciativa Legislativa Popular pasaría a manos de la Comisión de Medio Ambiente, **en donde se elegirá a los expertos que defenderán ambas posturas.**

Una vez realizado el debate en comisión, tras discutirse las enmiendas parciales, el texto volvería al Parlamento para ser sometido a la votación definitiva, **en una fecha por determinar entre abril y julio del año próximo.** Las formaciones que secundan esta ILP son

ERC (Esquerra Republicana de Catalunya), que suma 21 diputados, y ICV-EUiA (Iniciativa per Catalunya Verds-Esquerra Unida i Alternativa), que cuenta con 12.

Contra la iniciativa antitaurina están el PPC (14 diputados) y Ciutadans (3, aunque uno de ellos en el grupo mixto), mientras PSC (37) y CiU (48) han anunciado que darán libertad de voto a sus diputados.

Porque Ciutadans(C's) ha presentado una enmienda a la totalidad de esta iniciativa?

Porque vulnera la libertad individual. Es un nuevo ejemplo del asfixiante intervencionismo regulatorio de la administración catalana. Es una medida intervencionista que pretende prohibir el derecho individual de las personas a asistir a los espectáculos taurinos en Cataluña. No se pueden regular las aficiones de los ciudadanos porque atenta contra sus derechos.

Porque supone un dirigismo cultural intolerable. Se pretende prohibir por ley una tradición que socialmente y económicamente se sostiene y tiene seguidores. No se puede acabar por decreto con una tradición con tanto arraigo tanto en Cataluña como en el resto de España. Hay que saber aprender a respetar a los demás.

Porque una medida de este calado requeriría una regulación de ámbito nacional. No tiene sentido abrir este debate en una sola Comunidad Autónoma. La tauromaquia afecta a todo el ámbito nacional y, por tanto, debería ser un debate a nivel de toda España.

Porque crea fronteras culturales inexistentes. No se pueden poner fronteras a tradiciones culturales de todo el país mediante un intervencionismo político de corte identitario.elevado importe de este tributo.

Porque no resuelve la problemática del maltrato animal. No se puede abrir un debate exclusivo sobre el maltrato animal que pueden padecer los toros. Si hay que abrir un debate sobre la protección de los animales que sea serio, global y coherente y no exclusivamente contra una tradición y expresión cultural en concreto. Primero hay que obligar a hacer cumplir las leyes vigentes contra el maltrato animal, como aquellos ayuntamientos que la incumplen en relación a las perreras y aplicar las sanciones a aquellos ciudadanos que abandonan a sus animales de compañía.

Porque es una excusa del nacionalismo para desvincular a Cataluña del resto de España. Algunos partidos apoyan y banalizan el tema porque es una tradición que se vincula, desde la más profunda ignorancia, a España. Con ello olvidan la larga tradición taurina de nuestra comunidad y desprecian espectáculos tradicionales catalanes como los *correbous*.

Ciutadans, es un partido político diferente: **nace de un movimiento de ciudadanos libres** que quieren regenerar la política española.

Ciutadans propone políticas eficaces para solucionar los problemas que nos preocupan a todos, defender la igualdad de derechos de los ciudadanos y plantear una alternativa a la actual clase política tradicional, obsesionada por su particular cuota de poder político.

Consideramos necesario un debate sobre el modelo de Estado actual y denunciaremos el abuso de los nacionalismos.

Los derechos no son de los territorios sino de los ciudadanos.



